

**28 de abril, Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo**

# CCOO CLM reivindica una mayor protección y seguridad en el ámbito laboral

CCOO y UGT entregaron el miércoles en las Cortes de Castilla-La Mancha un documento con las propuestas sindicales frente al cáncer de origen laboral.

Como cada año, CCOO conmemora el Día Internacional de la Salud y Seguridad en el trabajo con un doble objetivo, recordar a las personas que han perdido la vida y la salud en el ámbito laboral bajo condiciones inadecuadas, y poner de manifiesto que los daños derivados del trabajo son evitables y que los empresarios y los poderes públicos tienen grandes responsabilidades en la prevención.

En este 28 de abril, CCOO ha denunciado los recortes en materia de seguridad y salud laboral.



La **desregulación legislativa** condena la **seguridad y la salud** de los trabajadores y la **economía** de nuestro país

A medida que se prolonga el periodo de crisis económica global que arrancó en 2008 se van oyendo más voces indicando que la situación en la que nos encontramos no es un paréntesis tras el cual volverán a recuperarse los ritmos de crecimiento y los derechos sociales y laborales volatilizados por los recortes y las políticas de austeridad. Lo que en un comienzo se presentó como un momento de excepcionalidad pasajera se ha terminado por desvelar como la imposición de un nuevo paradigma económico, social y laboral al que la

clase trabajadora y la ciudadanía en general deberán resignarse. Las élites mundiales, siguiendo un guión previamente redactado por los ideólogos del neoliberalismo, han aprovechado las condiciones creadas por una crisis originada por la desregulación del sector financiero para completar la implantación de un modelo de acumulación por desposesión mercantilizando aquellos servicios públicos básicos que garantizaban la protección social y de los derechos laborales y ciudadanos conquistados a lo largo de

décadas. En definitiva, un modelo que garantiza los beneficios a las élites a costa de la calidad democrática de nuestras sociedades.

Las políticas de austeridad impuestas por la Comisión Europea y la Troika a los Gobiernos europeos y en especial a los de la periferia del continente se han transformado en nuestro país en una oleada recortes de servicios públicos básicos, de privatizaciones y en una reforma laboral que ha deteriorado gravemente el derecho a la negociación colectiva en las empresas y está logrando que el modelo precario se configure como hegemónico en la estructura sociolaboral española desplazando al empleo estable, con derechos y salarios dignos.

Lo que se presenta por los tecnócratas de la Troika como un inevitable paquete de medidas para salir de la crisis no es más que la apuesta ideológica del neoliberalismo y la imposición a los países periféricos de Europa de un modelo productivo y de relaciones laborales que desmonta el Estado social, democrático y de derecho y nos acerca paso a paso a estándares propios de los países en desarrollo.

Pero esta ofensiva no se limita a deteriorar las condiciones de trabajo y a privatizar aquellos servicios públicos rentables. En este preciso momento la salud laboral se ha convertido en uno de los objetivos que está en el punto de mira de las élites: el derecho a la seguridad y a la salud en el trabajo, uno de los objetivos centrales de las políticas sociales europeas, hoy es considerado un obstáculo que hay que superar para aumentar la competitividad de la economía europea. Esta argumentación no sólo se sustancia en un descenso de las inversiones en políticas preventivas en las empresas, sino que exige reformas legislativas que rebajen la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores.

Esta deriva desreguladora dio sus primeros pasos en Europa a mediados de la pasada década pero aceleró su escalada con la llegada de la crisis económica. Desde 1978 y cada cinco años la Comisión Europea fijaba metas concretas, precisas y evaluables en Programas de Acción con los que se pretendía armonizar la situación de la salud y la seguridad en el trabajo entre los diferentes países de la UE fijando como objetivo los estándares más elevados de protección. Desde 2002 el instrumento utilizado con este fin ha pasado a denominarse Estrategia, y aunque a juicio del movimiento sindical europeo continúa siendo una herramienta imprescindible para lograr el propósito de la armonización, lentamente está sufriendo un desgaste en su concepción. Cada nueva Estrategia incorpora más partes descriptivas y desiderativas y menos objetivos concisos y cuantificables.

Desde 2011 La Comisión Europea está ahondando en esta línea planteando sus

dudas sobre la necesidad de una Estrategia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo en un contexto de crisis económica y afirmando que la prioridad debe centrarse en aliviar a las empresas de la carga administrativa de la legislación vigente. El desempleo se utiliza como elemento de chantaje para desplazar a la salud de los objetivos centrales de las políticas comunitarias.

Pero la vuelta de tuerca que finalmente ha ajustado todas estas políticas es la publicación el 2 de octubre de 2013 por parte de la Comisión Europea del programa

## CCOO reclamamos al Gobierno de España:

**La retirada de aquellos elementos lesivos para los trabajadores del texto de proyecto de reforma de la Ley de Mutuas, en la línea del dictamen aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social.**

**Una mejora en la normativa de Enfermedades Profesionales que con el objetivo de reducir su subregistro, facilite los procesos de reconocimiento y actualice su listado de acuerdo a las últimas investigaciones científicas.**

**La aprobación de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2020 incluyendo objetivos precisos de reducción de la siniestralidad, afloramiento de enfermedades producidas por el trabajo y de equivalencia de la protección independientemente del tipo de relación laboral.**

**Mantenimiento de las inversiones públicas en materia de prevención de riesgos laborales.**

REFIT (Adecuación y eficacia de la normativa: Resultados y próximas etapas), un documento que bajo el paraguas de conceptos como "regulación inteligente", "simplificación legislativa" o "reducción de la carga reguladora", oculta una de las mayores agresiones conocidas contra la protección social y del medio ambiente, la salud y seguridad de los trabajadores -

expresión es la Reforma Laboral de 2012, tienen su último hito en cuestiones de salud y seguridad en el trabajo con la presentación del anteproyecto de reforma de Ley de Mutuas en diciembre del pasado año. La apuesta del Gobierno

**¡CON LOS SINDICATOS EL TRABAJO ES MÁS SEGURO!**

trabajadores, los derechos de información y consulta y el diálogo social. En materia de prevención de riesgos ha conllevado, entre otras consecuencias, la decisión de no impulsar nueva legislación en materia de salud laboral en lo que resta del mandato de la Comisión, lo que supone paralizar las dos principales iniciativas legislativas comprometidas en la vigente Estrategia Europea, como son la revisión de la Directiva de Cancerígenos y la aprobación de la de Trastornos Musculoesqueléticos, y no trasladar a texto articulado acuerdos sectoriales firmados en el marco del diálogo social europeo.

Las políticas del Gobierno español, insertas en esta corriente ideológica y cuya máxima

es la de configurar a las Mutuas como únicas entidades capaces de asumir la gestión de las nuevas prestaciones de la Seguridad Social y se hace por una supuesta mayor eficacia en el aprovechamiento de los recursos públicos, afirmación trufada de ideología neoliberal y que se desmonta con sólo leer los informes del Tribunal de Cuentas o con tener en cuenta el tremendo subregistro de enfermedades relacionadas con el trabajo que terminan derivándose a los servicios públicos de salud como enfermedades comunes (un descenso acumulado de cerca del 28% de las Enfermedades Profesionales notificadas desde 2008). La desaparición del concepto "prevención" del Fondo de Rehabilitación de las Mutuas reduce de manera significativa su competencia preventiva y demuestra el afán mercantilista de la reforma.

La vinculación de los recursos públicos generados por las contingencias profesionales a las políticas públicas en materia de prevención han supuesto importantísimas reducciones de siniestralidad que hoy en día corre el peligro de repuntar (ya se vienen apreciando significativas ralentizaciones del descenso de la siniestralidad, tanto en términos absolutos como en índices de incidencia, en todos los sectores cuando no importantes incrementos como el caso del sector servicios).

Pero quizás sea la gestión de la Incapacidad Temporal por contingencias comunes, dando capacidad a la Mutua para proponer el alta sin existencia de acto médico y concediendo la consideración de silencio administrativo positivo ante la ausencia de resolución expresa del médico del sistema de salud, el elemento que demuestre de manera más palpable el carácter economicista de unas políticas fundamentadas que eliminan el derecho al restablecimiento de la salud a cambio de los intereses económicos de las empresas y que se basan en presupuestos falsos, en este caso una supuesta pérdida de competitividad debida unos elevados niveles de absentismo que la realidad nos indica que son similares a los de los países de nuestro entorno.

El 28 de Abril, Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, es la jornada que el movimiento sindical mundial

aprovecha para recordar a las víctimas de los accidentes y las enfermedades producidas por el trabajo y para reclamar la mejora de las condiciones que soportan las trabajadoras y los trabajadores. La Confederación Europea de Sindicatos y la Confederación Sindical Internacional recuerdan cada 28 de Abril que con la presencia de sindicatos en la empresa el trabajo es más seguro, y en esta línea la CCOO y UGT no podemos dejar de denunciar en 2014



### El cáncer de origen laboral debe considerarse enfermedad profesional

unas políticas que de no corregirse tendrán unas devastadoras consecuencias en términos de salud laboral y pública, que están contribuyendo a profundizar las desigualdades y que condenan a nuestro país a un modelo productivo incapacitado para generar un empleo digno y de calidad.

Por este motivo CCOO y UGT reclamamos al Gobierno de España:

La retirada de aquellos elementos lesivos para los trabajadores del texto de proyecto de reforma de la Ley de Mutuas, en la línea del dictamen aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social.

Una mejora en la normativa de Enfermedades Profesionales que con el objetivo de reducir su subregistro, facilite los procesos de reconocimiento y actualice su listado de acuerdo a las últimas investigaciones científicas.

La aprobación de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2020 incluyendo objetivos precisos de reducción de la siniestralidad, afloramiento de enfermedades producidas por el trabajo y de equivalencia de la protección independientemente del tipo de relación laboral.

Mantenimiento de las inversiones públicas en prevención de riesgos laborales.

Somos conscientes que ninguno de estos objetivos enfrentados a los intereses de las élites podrán alcanzarse sin el concurso activo de una mayoría social. CCOO y UGT hacemos un llamamiento al conjunto de la ciudadanía a participar en todas las convocatorias sociales y sindicales que se desarrollarán en los próximos meses, empezando por el cercano 1º de Mayo.

## Oferta formativa de CCOO CLM

El Gabinete regional de Salud Laboral de CCOO Castilla-La Mancha imparte cursos de formación en las siguientes materias:

- Gestión de las mutuas
- Riesgos psicosociales en el ámbito laboral
- Cáncer cero

Si estás interesado contacta con el Gabinete de Salud Laboral 925289753/51

## CCOO y UGT entregan en las Cortes de CLM un documento con propuestas frente al cáncer de origen laboral

Para CCOO y UGT la lucha frente al cáncer de origen laboral ha sido una de las principales reivindicaciones en este 28 de abril. Por ello, CCOO y UGT de Castilla-La Mancha entregaron el miércoles en las Cortes regionales un documento que recoge 18 propuestas sindicales para paliar el cáncer laboral.

En el Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo, CCOO y UGT de Castilla-La Mancha entregaron en las Cortes regionales un documento con propuestas sindicales frente al cáncer de origen laboral. Las secretarías regionales de CCOO y UGT de Castilla-La Mancha, Raquel Payo e Higinia García, se reunieron con el presidente de las Cortes regionales, Vicente Tirado, para hacerle entrega del documento y explicarle sus propuestas sindicales. Por parte de CCOO también asistieron a la reunión el secretario general de CCOO de Toledo, Jesús García Villaraco, y el secretario provincial de Salud Laboral, Ángel Castellanos.

El documento, que consta de un total de 18 propuestas, también ha sido entregado en las Cortes de España, así como en otras comunidades autónomas.

Asimismo, ambos sindicatos le trasladaron a Tirado la necesidad de que la negociación abierta en estos momentos entre los agentes sociales y el Gobierno de Castilla-La Mancha avance y puedan alcanzar un Acuerdo Estratégico de Salud Laboral para la región.



CCOO y UGT sitúan la lucha frente al cáncer de origen laboral como una de las principales reivindicaciones en este 28 de abril. En este sentido, denuncian la infradeclaración del cáncer como enfermedad profesional: en 2103 más de 200.000 personas fueron diagnosticadas de cáncer en España, sin embargo, sólo 34 casos fueron reconocidos como enfermedad profesional por exposición a agentes cancerígenos y únicamente 2 en Castilla-La Mancha.

En nuestro país más de 1.500.000 de personas son pacientes o supervivientes de cáncer y cada año fallecen más de 100.000 personas por esta enfermedad, de ellas 10.000 lo hacen como consecuencia de un cáncer de ori-

gen laboral, señala Payo, quien insistió en que los cánceres laborales se pueden evitar.

Payo insistió en que casi la mitad de los agentes cancerígenos reconocidos por la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC) están presentes en los centros de trabajo y un significativo porcentaje del total de tumores tiene origen laboral.

Para CCOO el cáncer es un lugar prioritario dentro de nuestra acción sindical en materia de salud laboral. En este sentido, recordar que Comisiones Obreras tiene en marcha desde hace dos años la campaña "Cáncer cero en el trabajo".

**CCOO y UGT denuncian la infradeclaración del cáncer de origen laboral como enfermedad profesional.**

**En 2013 a más de 200.000 personas se les diagnosticó cáncer en España, sin embargo, sólo 34 casos fueron reconocidos como enfermedad profesional por exposición a agentes cancerígenos y 2 en nuestra región**

CON LA FINANCIACIÓN DE



Para más información:  
[castillalamancha.ccoo.es](http://castillalamancha.ccoo.es)



También puedes ponerte en contacto con el Gabinete de Salud Laboral de CCOO de Castilla-La Mancha. 925289753. Plaza Horno de la Magdalena, 1. Toledo



# 28 de abril en Castilla-La Mancha

**CCOO de Castilla-La Mancha organizó diferentes actos en la región para conmemorar el Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, reclamando más medidas de seguridad y salud para proteger la vida y la salud de las y los trabajadores, y denunciando que la desregulación legislativa condena la seguridad y salud de los trabajadores y la economía de nuestro país.**

El Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social UCLM-CCOO celebró el miércoles en Toledo una Jornada formativa sobre "Los Derechos y Funciones de los Representantes de los Trabajadores" a la que asistieron 200 delegados sindicales de CCOO y alumnos de la UCLM.

El secretario general de CCOO de CLM, José Luis Gil, que fue uno de los encargados de inaugurar la jornada, emplazó a los gobiernos a que se comprometan y adopten medidas para preservar la vida y la salud de los trabajadores. Así, instó a que la negociación entre los

agentes sociales y el Gobierno de Castilla-La Mancha para alcanzar un Acuerdo Estratégico de Salud Laboral "se abra camino de inmediato", pues en los últimos dos años no ha habido ningún tipo de inversión en la región al respecto.

También hizo hincapié en que caiga el peso de la ley sobre aquellos empresarios que no cumplen las medidas de salud y seguridad, poniendo en peligro la salud y la vida de sus trabajadores.

Gil subrayó que el trabajo de este sindicato en la región mucho ha tenido que ver con el descenso de la siniestralidad laboral en la última década.

Sin embargo, esta tendencia descendente ha finalizado y se está produciendo un repunte de siniestralidad en el ámbito laboral, dijo la secretaria regional de Salud Laboral de CCOO, Raquel Payo, como consecuencia de los recortes en políticas de prevención en las empresas y de las actuaciones de las Administraciones.

Por otro lado, el secretario general de CCOO

de Toledo, Jesús García Villaraco, y Joaquín Pérez Rey, profesor de Derecho del Trabajo de la UCLM, remarcaron la importancia de la formación de las y los delegados de prevención. "Con una buena formación de nuestros delegados, con medidas formativas y con vigilancia podemos atajar los altos índices de siniestralidad laboral", afirmó Villaraco.

Por su parte, el profesor Luis Collado explicó los "Medios instrumentales para el ejercicio de la función representativa" y los "Derechos de información, audiencia y consulta" de los representantes de los trabajadores.

Continúa

**CCOO CLM insiste en la necesidad de acordar en la región un Acuerdo Estratégico de Salud Laboral**



En el resto de las capitales de provincia se celebraron concentraciones de delegados y delegadas sindicales en las que se denunció que la desregulación legislativa condena la seguridad y salud de las y los trabajadores y la economía de nuestro país, y en las que se insistió en que con los sindicatos el trabajo es más seguro.

También, en Albacete, Guadalajara y Cuenca se entregó en las Subdelegaciones del Gobierno el documento con las 18 propuestas de CCOO y UGT para paliar el cáncer de origen laboral.

En Ciudad Real, además, se hizo una presentación práctica sobre cómo actuar ante la presencia de heridos en un accidente en desplazamiento en vehículo. Contamos con la colaboración de personal sanitario que explicó que no se debe poner en peligro la vida de la persona accidentada y actuar bajo la dirección de personal cualificado para evitar aumentarle las lesiones, e indicó las pautas de comportamiento y de actuación adecuadas.

Asimismo, en Guadalajara se celebró una jornada formativa sobre "La intervención sindical en salud laboral" a la que asistió un nutrido grupo de delegados y delegadas de prevención. En ellas se dio respuesta a las



Las responsables de impartir estas jornadas fueron Ruth Díaz y Valle Cervantes, técnicas del Gabinete regional de Salud Laboral del CCOO.

dudas más frecuentes que existen en materia de salud laboral: sobre derechos y deberes de los delegados de prevención, reclamaciones las mutuas, vigilancia de la salud, riesgos psicosociales, denuncias a la Inspección de Trabajo....

Además este encuentro sirvió para el intercambio de experiencias entre los delegados



que permiten enriquecer las labores que tienen encomendadas como tales.



Asesoramiento  
on-line en  
salud laboral

Mutuas

Riesgos psicosociales

Riesgos químicos

Otras consultas

[www.castillalalamanca.ccoo.es](http://www.castillalalamanca.ccoo.es)